

Hace algunos años, mis investigaciones genealógicas me llevaron fuera de mi originaria Andalucía, trasladándome a las frondosas tierras vascas donde indagando a través de las sagas familiares de los Apalategui, Lazcano y Arrieta, me encontré un singular personaje padre de doña María de Escoriza, esposa del licenciado Pedro López de Arrieta.

María de Escoriza había nacido en 1515 en Vitoria y era hija del doctor Fernán López de Escoriza y de doña Victoria de Anda y Esquilbel, que se habían desposado en 1513 en Vitoria. Victoria era hija del bachiller Martín Pérez de Anda y de doña Osana Díaz de Esquilbel.



Palacio de Escoriza – Esquilbel Vitoria

El doctor Escoriza era hijo de Fernán López de Escoriza y de doña Cathalina Ibáñez de Aguirre. La familia Escoriza era originaria del valle de Léniz en Guipúzcoa. Fortún López de Escoriza, bisabuelo del doctor, sería el primero en afincarse en Vitoria donde se casaría con doña Cathalina Pérez de Matauco. Y sería en la capital alavesa donde nacería a principios del siglo XV su hijo Fernán López de Escoriza que contraería matrimonio con doña Marina Martínez de Bedia. Fernán sería elegido en 1480 diputado del ayuntamiento, ocupando al año siguiente el cargo de alguacil-merino mayor.

Un hijo de éstos, Fernán López de Escoriza, el mozo, también ocuparía estos cargos en el mismo ayuntamiento de Vitoria, siendo, además, entre 1502 y 1507 factor de la Audiencia de los Descargos de los Reyes Católicos. La misión de estos factores consistía en viajar continuamente para efectuar los cobros y los pagos de la Audiencia de los Descargos. Así, entre otros muchos trabajos, el trece de marzo de 1506 recibe ciertos libramientos para realizar dichos cobros en Granada, Sevilla y Málaga. Fernán contraería matrimonio con doña Cathalina Ibáñez de Aguirre, hermana del licenciado Fortún Ibáñez de Aguirre, consejero de Carlos V, ambos hijos del regidor del ayuntamiento de Vitoria Fortún Ibáñez de Aguirre, descendiente de la Casa de Galarza, y de doña Cathalina Pérez de Matauco. De este matrimonio nacerían el doctor Fernán López de Escoriza y sus hermanos Juan López de Escoriza, que sería boticario desde 1508 hasta 1531 en que fallece; Marina de Aguirre, que se casaría con Alonso de Barahona, gobernador de Treviño, y Sancha López de Escoriza y Aguirre, que casaría con el diputado Juan Fernández de Paternina. Fernán sería sepultado en la capilla Mayor del monasterio de Santo Domingo de Vitoria.

Su hijo Fernán había nacido en la década de los ochenta del siglo XV. Realizaría estudios de medicina, posiblemente motivado por la falta de físicos que había en su ciudad, llegando a ser médico en primer lugar del rey Enrique VIII de Inglaterra y de su primera mujer la reina Cathalina de Aragón; convirtiéndose después, entre 1528 y 1541, en médico de Cámara del emperador Carlos V.

Los primeros datos sobre su ejercicio nos lo presentan trabajando para el ayuntamiento de Vitoria que en sesión de seis de enero de 1508 acuerda la elección del doctor

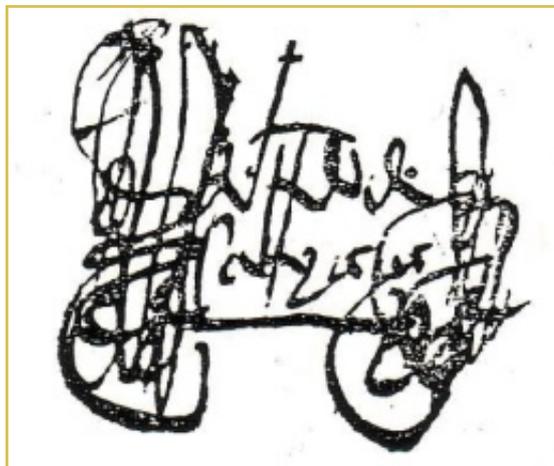
El doctor Escoriza, médico de reyes

Escoriza. Éste se encontraba en Burgos, donde estaban los Reyes Católicos y su corte, presentándose en Vitoria el cuatro de febrero para ponerse al servicio del ayuntamiento, con la condición de que residiese en Vitoria y con un sueldo anual de quince mil maravedíes, pagaderos por tercios.

“ De Vitoria pasó al ejército español levantado en 1512 por Fernando el Católico para ayudar al inglés mandado por Thomas Grey en la toma de la Guyena francesa. En el curso de la campaña tuvo ocasión de tratar a Grey, segundo marqués de Dorset, lo que sería definitivo para su posterior trayectoria médica.”

En febrero de 1514 presenta una petición al ayuntamiento por la que hace constar la necesidad de que se haga una inspección de las boticas de la ciudad para que se examinen las medicinas que hay en ellas, y que se manden quemar las que estén en mal estado.

Para entonces, Catalina de Aragón, hija de Fernando el Católico, había contraído sus segundas nupcias con el rey inglés Enrique VIII, tras enviudar de su hermano Arturo. Muy pronto va a sentir Catalina la necesidad de contar con un médico de su tierra, lo que hará que escriba a su padre rogándole que le envíe un médico español. Sería entonces cuando el marqués de Dorset se acuerde de la pericia con la que había sido atendido por el doctor Escoriza, promoviendo su incorporación a la Corte de Inglaterra. El veinticuatro de julio de ese año el rey Fernando escribe a su yerno desde Aranda de Duero, comunicándole que puede por fin cumplimentar la petición que le hiciera de enviarle precisamente a doctor Fernán López de Escoriza, a quien esta carta serviría de presentación. El doctor Escoriza llegará a Inglaterra a finales de agosto o



Fernán López de Escoriza (Padre)

principios de septiembre de 1515, adscribiéndose inmediatamente al séquito de Catalina. Fue un momento oportuno para la reina pues se hallaba de nuevo encinta; naciendo el dieciocho de febrero del año siguiente su única hija viva que reinará años más tarde con el nombre de María Tudor. En octubre de 1515 el rey Enrique había escrito a su suegro desde su palacio de Greenwich agradeciéndole que atendiera su petición de enviarle un buen físico y especificando que el maestro Escoriza es un doctor muy notable.

Por su trabajo como médico se le habían adjudicado un sueldo de noventa mil maravedíes, a éstos, y como recompensa por su viaje a Inglaterra para servir a la reina, se le aumentan treinta y siete mil maravedíes más. En definitiva, sus honorarios ascenderán a sesenta y seis libras, treinta y tres chelines y cuatro peniques anuales. Y ya ese mismo año aparece nombrado como médico de Enrique VIII.

En febrero de 1518 el tesorero real entregará al doctor Escoriza su sueldo completo, pero no en calidad de honorarios sino para sufragar los gastos ocasionados al traer a su esposa, Victoria de Esquibel, de España a

El doctor Escoriaza, médico de reyes

Inglaterra. Ese mismo año se fundará el Colegio de Médicos de Londres:

“Inglaterra concedió al doctor Escoriaza un prestigio que probablemente nunca hubiese alcanzado en la península, llegando a ser considerado uno de los mejores médicos en la isla, razón por la que, aún siendo extranjero, se le brindó en 1518 la ocasión de fundar con John Chambre y Thomas Linacre el Colegio de Médicos de Londres. Los tres mencionados fueron seleccionados por ser los físicos londinenses más versados entonces en las artes médicas.”

Durante esa época el doctor Escoriaza fue el médico mejor considerado de la Corte y consta también como el mejor remunerado. Además, ese mismo año de 1518 verá el nacimiento de uno de sus hijos, que será apadrinado incluso por el rey de Inglaterra por lo que recibirá el nombre de Enrique.

En abril de 1519 se le concede en el palacio de Westminster una licencia comercial:

“... a Fernán de Escoriaza, médico del rey y de la reina, para que exporte anualmente, durante todo el tiempo que permanezca al servicio de los monarcas, 500 lienzos de lana. Esta exportación estará sujeta a los usuales impuestos de aduanas.”

En este tiempo será reconocido como protomédico en las cortes castellana e inglesa, y en octubre de 1520 la Universidad de Oxford le reconocerá y revalidará su título de médico.

En mayo de ese mismo año el emperador Carlos había realizado una visita a Inglaterra, y después Enrique y Catalina partirían hacia Francia. Entre los acompañantes de la reina encontramos a la señora Victoria de Esquibel. En cuanto a su marido, formaba parte de los

que se denominaba “cámara de la reina”: el secretario, el médico y tres servidores más.

En 1522 Carlos V llevará a cabo su segunda visita a Inglaterra y por cartas posteriores se sabe que en una de las conversaciones que en aquellos días mantuvieron Catalina y su sobrino se hacía referencia al doctor Escoriaza:

“Conocedor éste de que el emperador planeaba una visita a los monarcas británicos, rogó a Catalina que solicitase al emperador un favor que con seguridad le concedería: que Enrique, el hijo del médico vasco, fuese recibido como paje en la corte imperial. Carlos prometería que admitiría al pequeño, aunque tal vez hubiese alguna dificultad en hacerlo inmediatamente.”

Al tardar el emperador en conceder lo solicitado, la reina reiteraría en varias ocasiones la petición empleando estos términos:

“Como sabéis, el doctor Escoriaza no sólo es súbdito vuestro, sino que nos ha servido de gran ayuda, aconsejándonos en materias que nos ha sido muy útil conocer... Es hombre valioso y discreto y está muy bien predispuesto a servir a Vuestra Majestad... Lo estimo mucho y es, además, de noble cuna... Y el joven es abijado del rey, siendo bautizado con su nombre...”

En 1523 y correspondiendo a las elecciones anuales de cargos en el Colegio de Médicos de Londres, el doctor Escoriaza será elegido para desempeñar uno de los tres cargos llamados “censores”. La tarea de los censores consistía en *informarse de todos los que practicaban la medicina en Londres, en lo suburbios y en todo el reino; observarlos, corregirlos y dirigirlos, y, si fuera preciso, acusarlos ante los tribunales; cuidar de los medicamentos...*

El doctor Escoriaza, médico de reyes

En 1524 Victoria de Esquilbel se encuentra residiendo en Vitoria, dando testimonio de ello los embajadores del rey de Inglaterra:

“ Desde nuestra llegada aquí la esposa del doctor Escoriaza, médico de Su Majestad la reina, que vive en esta ciudad, nos ha obsequiado no sólo con muy buenos presentes de vino, capones,... sino que nos ha presentado también a sus amigos y familiares, de los que tiene aquí muchos, todos ellos los más importantes de la ciudad.”

Cuando surgen los problemas entre Enrique y Catalina, con el intento del monarca inglés de conseguir la separación matrimonial, se produce una gran tensión entre los dos reinos que culminaría con la concesión en 1533 por el Parlamento Inglés de dicha separación. En esos difíciles años el doctor Escoriaza no había dudado en ponerse al servicio de Catalina y de los embajadores hispanos, participando de modo muy efectivo en la transmisión de información confidencial. Estos servicios harían insostenible su continuidad en la corte inglesa, retornando a España en 1530 y entrando al servicio del emperador Carlos. En enero de 1531 lo hallamos en Bruselas y, más tarde, otros testimonios documentales le acreditan en la Corte de Madrid.

Tras el retorno de Inglaterra la vida del doctor Escoriaza sería más rutinaria. Tenía casa en Monzón, donde recibía con frecuencia a personajes de la Corte. Como médico de Cámara acompaña al emperador Carlos en todos sus desplazamientos. Se le encuentra en 1532 en Ávila, en 1533 en Toledo y en 1535 en Italia. En este país, y nombrado protomédico de la Corona de Aragón, cumple tareas de examinador de médicos y boticarios. En este mismo año de 1535 interviene, junto a los doctores Villalobos e Irujo, en una de las dolencias del por entonces aún príncipe Felipe. También en

esos años, el doctor Escoriaza recibirá una carta del doctor Carnicer en la que se queja del trato que recibe en la Corte. La referencia la encontramos en una carta posterior enviada por uno de los cortesanos

“...el doctor Carnicer ha escrito al doctor Escoriaza como se quiere ir de la Corte, y creo que no tiene sinrazón, porque Grazbain dice que tiene poca cuenta de él, y parece que Su Majestad le debía tener para semejantes cosas. Según esto, no tomará mucho trabajo el doctor Escoriaza en buscar remedios.”

Que otro médico le haga esta solicitud al doctor Escoriaza parece demostrar la posición de privilegio e influencia que éste ocupaba en la Corte. Cuando se escribe esta carta, el doctor Escoriaza se encuentra en Segovia, con el emperador, pero en pleno bosque, siendo ésta la excusa que refieren más tarde para no haber podido solucionar de inmediato el encargo que le escriben.

El doctor Escoriaza fallecería en Madrid el uno de septiembre de 1541, poco después de su mujer. En un primer momento sus cuerpos son depositados en el monasterio de Nuestra Señora de Atocha de la capital castellana, donde permanecerán hasta 1548, fecha en que son trasladados a la capilla de San Roque de la catedral de Santa María de Vitoria, donde recibirán definitiva sepultura tal y como había estipulado en su testamento: ... y que se levante una capilla funeraria con mucho ornamento. En la actualidad tan sólo se conserva el escudo familiar.

En el casco viejo de la capital alavesa Escoriaza mandaría construir un hermoso palacio que le sirviera de residencia urbana y que sería el primer palacio plenamente de estilo renacentista del País Vasco. Fernán y Victoria lo proyectarán desde la corte

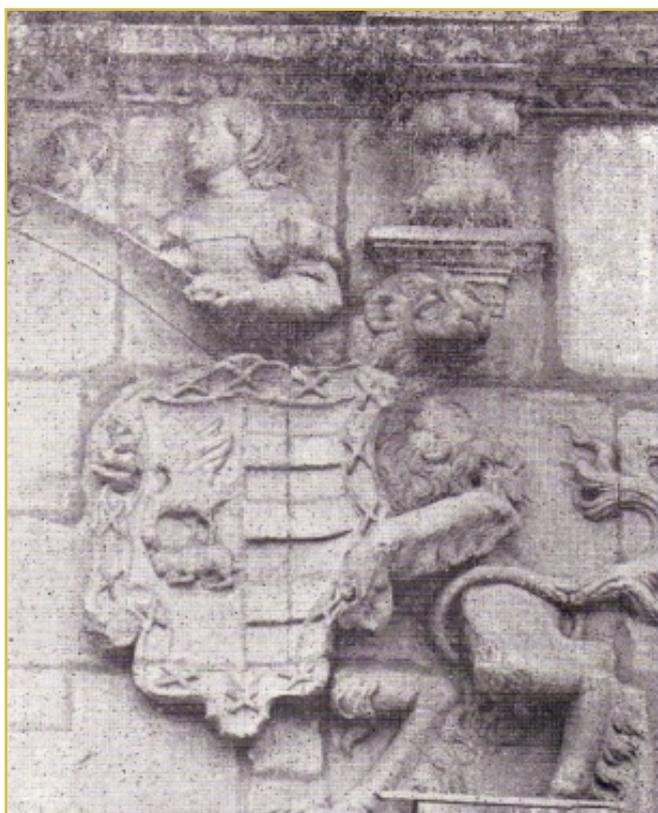
El doctor Escoriza, médico de reyes

madrileña, solicitando en 1539 la licencia municipal su hijo, el comendador Ortuño de Escoriza, y encargando su trazado al arquitecto del emperador Luis de Vega, que comenzaría las obras al año siguiente finalizándolas en 1550. Merece la pena destacar sobre este edificio que, a pesar de su austeridad exterior, en el que, no obstante, resalta una portada muy fina de veta castellana y plagada de mensajes humanistas, esconde dentro una joya, la de su patio de dos pisos en arcadas, con tallas alegóricas en los ángulos, de aroma italiano; contando con un rico programa escultórico de medallones y capiteles. Destaca también la caja de escalera en la misma línea.

Los últimos años de su vida los había dedicado el doctor Escoriza, además de a construir su palacio, a engrandecer su fortuna personal, sin faltarle ocasiones para mantener relación con los más afamados médicos españoles de su tiempo. Se conoce una carta suya a López de Villalobos de 1539; este mismo año firma la aprobación de una obra de Jorge Gómez de Toledo y Luis Lobera de Ávila, en su Banquete de Nobles Caballeros, lo cita como su primer maestro: *Otros versos en loor del doctor Fernando de Escoriza, médico de Su Majestad y protomédico en los reinos de España, su primer maestro*. En esta misma obra se reseña también su condición de catedrático de la Universidad de Salamanca.



Doctor Escoriza



Victoria de Esquibel

Detalle de la Portada de su Palacio en Vitoria

El doctor Escoriza, médico de reyes

Además de María de Escoriza, Fernán y Victoria serían padres de Ortuño López de Escoriza, comendador de la Orden de Santiago y gobernador de Ocaña; Juana de Escoriza, casada con Francisco Vélez de Esquibel, progenitores de los barones de Máabe; Enrique, paje de Carlos V y abad de Alfaro desde 1532; Hernán López de Escoriza, que sucedería a su hermano como abad de Alfaro en 1536 y llegaría a ser capellán de la Casa de Castilla de Carlos V y de la reina Juana entre 1536 y 1554, y Juan de Esquibel. Además, Fernán tendría un hijo natural llamado Pedro López de Escoriza, que sería chantre de la iglesia colegial de Santa María la Mayor de Vitoria.

FUENTES DOCUMENTALES

- ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA (BILBAO)
- ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA
- ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (SEVILLA)
- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (VALLADOLID)
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LOYOLA (AZPEITIA – GUIPÚZCOA)
- ARCHIVO HISTÓRICO CATEDRALICIO DE MÁLAGA
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (MADRID)
- BIBLIOTECA DE LA CASA DE LA CULTURA DE MÁLAGA.
- BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
- MUSEO SAN TELMO (SAN SEBASTIÁN)
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

BIBLIOGRAFÍA

- BAUSÁ ALCALDE, J. y CABRERO GÓMEZ, F.: Estudio clínico del emperador Carlos I de España y V de Alemania. Trabajos de la Cátedra de Historia Crítica de la Medicina, 1933-4, III: 15-99.
- BEJARANO ROBLES, F.: Catálogo de documentos del reinado de Carlos I, años 1516 – 1556. Diputación

Provincial de Málaga. Málaga, 1994.

- EZQUERRA REVILLA, I.: El Consejo real de Castilla bajo Felipe II. Grupos de poder y luchas faccionales. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid, 2000.
- GAN JIMÉNEZ, P.: El Consejo Real de Carlos V. Universidad de Granada. Granada, 1988.
- GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M.: El palacio Escoriza-Esquibel como imagen del buen ciudadano y de la mansión del amor. Ayuntamiento de Vitoria. Vitoria, 1987.
- GRANJEL, L.S.: Diccionario Histórico de Médicos Vascos. Universidad del País Vasco. Bilbao, 1993.
- GRANJEL, L.S.: Historia política de la medicina española. Instituto de Historia de la Medicina Española. Salamanca, 1985.
- IBORRA, P.: Historia del Protomedicato en España (1477-1822). Universidad de Valladolid. Valladolid, 1987.
- LANDÁZURI Y ROMARATE, J.J.: Historia General de Álava. Volumen VII. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1979.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J.: La corte de Carlos V. Tomo III. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid, 2000.
- OLIVEROS DE CASTRO, M^o T.: Felipe II. Estudio médico-histórico. Agullar. Madrid. 1956.
- PORTILLA, M.: Torres y casas fuertes en Álava, Tomo I. O.C.C.A.M. Vitoria, 1978.
- REGLERO DE LA FUENTE, C.: Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica, Tomo I. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2002.
- SANTOYO, J.C.: El Dr. Escoriza en Inglaterra y otros ensayos Británicos. O.C.C.A.M.C.V. Vitoria, 1973.
- SCHÄFER, E.: El Consejo Real y Supremo de las Indias. Tomo I y II. Marcial Pons Historia. Salamanca, 2003.
- VIDAL-ABARCA, J.: Linajes alaveses: Los Aguirre: Marqueses de Montehermoso. B.I.S.S. T. XIX, 1975.
- VIDAL-ABARCA, J.: Linajes alaveses: Los Escoriza. B.I.S.S. T. XXI, 1977.
- Enciclopedias Encarta, Espasa, Gran Larousse y Sopena.